"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL PARA COORDINADOR GENERAL DEL PAIL" - ID N° 292.128

ACTA DE RECEPCIÓN ANTECEDENTES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Oficina del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, sito en Avda. Eusebio Ayala 3195 casi Charles de Gaulle, se hace constar que siendo las 12:00 hs. del día veintisiete de julio del año dos mil quince, en cumplimiento a lo estipulado en la carta de invitación extendida al consultor, se da por culminado el plazo de recepción de las documentaciones presentadas por el consultor individual invitado a participar.----------

El proceso está previsto en el SEPA del PAIL con el código SEPA: **44-3CV-CI** y la contratación es llevada a cabo bajo la modalidad de Selección Basada en la Calificación de Consultor Individual - Terna Nacional (CCIN - 3CV) de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID: GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - Parágrafo 5.2.----------

Fue invitado a participar los consultores: ***Isaac Godoy Larroza, José María Cañisá y Pedro Daniel Vera Ramos***.----------

Se han recepcionados las documentaciones de todos consultores invitados, siguientes: ---------

a) ***Nota firmada aceptando la invitación.***
b) ***Términos de Referencia (TDRs) firmados.***
c) ***Currículum Vitae firmado, según el modelo establecido.***

No habiendo observaciones que incluir, se hará entrega de las documentaciones a los miembros del Panel Evaluador, firman el presente, las personas encargadas de Recepción de Antecedentes, en tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha mencionados.

Cesar Augusto González V.
Consultor Adquisiciones UCP-PAIL

"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL PARA COORDINADOR GENERAL DEL PAIL" - ID N° 292.128

ACTA DE RECEPCIÓN ANTECEDENTES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Oficina del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, sito en Avda. Eusebio Ayala 3195 casi Charles de Gaulle, se hace constar que siendo las 12:00 hs. del día veintisiete de julio del año dos mil quince, en cumplimiento a lo estipulado en la carta de invitación extendida al consultor, se da por culminado el plazo de recepción de las documentaciones presentadas por el consultor individual invitado a participar.----------

El proceso está previsto en el SEPA del PAIL con el código SEPA: **44-3CV-CI** y la contratación es llevada a cabo bajo la modalidad de Selección Basada en la Calificación de Consultor Individual - Terna Nacional (CCIN - 3CV) de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID: GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - Parágrafo 5.2.----------

Fue invitado a participar los consultores: ***Isaac Godoy Larroza, José María Cañisá y Pedro Daniel Vera Ramos***.----------

Se han recepcionados las documentaciones de todos consultores invitados, siguientes: ---------

a) ***Nota firmada aceptando la invitación.***
b) ***Términos de Referencia (TDRs) firmados.***
c) ***Currículum Vitae firmado, según el modelo establecido.***

No habiendo observaciones que incluir, se hará entrega de las documentaciones a los miembros del Panel Evaluador, firman el presente, las personas encargadas de Recepción de Antecedentes, en tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha mencionados.

Cesar Augusto González V.
Consultor Adquisiciones UCP-PAIL

"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL PARA COORDINADOR GENERAL DEL PAIL" - ID N° 292.128

ACTA DE RECEPCIÓN ANTECEDENTES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Oficina del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, sito en Avda. Eusebio Ayala 3195 casi Charles de Gaulle, se hace constar que siendo las 12:00 hs. del día veintisiete de julio del año dos mil quince, en cumplimiento a lo estipulado en la carta de invitación extendida al consultor, se da por culminado el plazo de recepción de las documentaciones presentadas por el consultor individual invitado a participar.----------

El proceso está previsto en el SEPA del PAIL con el código SEPA: **44-3CV-CI** y la contratación es llevada a cabo bajo la modalidad de Selección Basada en la Calificación de Consultor Individual - Terna Nacional (CCIN - 3CV) de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID: GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - Parágrafo 5.2.----------

Fue invitado a participar los consultores: ***Isaac Godoy Larroza, José María Cañisá y Pedro Daniel Vera Ramos***.----------

Se han recepcionados las documentaciones de todos consultores invitados, siguientes: ---------

a) ***Nota firmada aceptando la invitación.***
b) ***Términos de Referencia (TDRs) firmados.***
c) ***Currículum Vitae firmado, según el modelo establecido.***

No habiendo observaciones que incluir, se hará entrega de las documentaciones a los miembros del Panel Evaluador, firman el presente, las personas encargadas de Recepción de Antecedentes, en tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha mencionados.

Cesar Augusto González V.
Consultor Adquisiciones UCP-PAIL